CAR 12/07/2023 18:49
Al Contestar cite este No.: **20233066847**
Origen: Dirección de Infraestructura Amb
Destino:Secretaria General
Anexos: Fol: 2

MEMORANDO DIA

Bogotá, 12 de julio de 2023

PARA: JULIAN ANDRES PEREZ ORTIZ
Secretario General - SGEN

DE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión Acta de Ampliación No. 01 a la suspensión No. 01. Respuesta al radicado 20233065779.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por CONSTRUCTORA DEL ORIENTE SAS, mediante oficio radicado CAR No. 20231066362 de 12 de julio de 2023, se remite el Acta de Ampliación No. 01 a la Suspensión No. 01 del Contrato CAR No. 3634 de 2022 para el "MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO CHICÚ, TABACO Y LA RAMADA, ASOCIADAS AL SISTEMA HIDRÁULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES LA RAMADA, MEDIANTE LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO".

Lo anterior teniendo en cuenta que Constructora del Oriente SAS, solicitó la suspensión del contrato CAR No. 3634 de 2022, teniendo en cuenta que para continuar con el normal desarrollo de las actividades es necesario contar con la disponibilidad física de las tres (03) cajas reductoras a instalar en la Estación de Bombeo El Chicú y que, debido a que se han presentado demoras con el proveedor para la nacionalización de los equipos, es necesario ampliar la suspensión del Contrato.

Así mismo, Constructora del Oriente SAS, mediante el Acta de Ampliación No. 01 a la Suspensión No. 01 del Contrato CAR No. 3634 de 2022, se comprometió a:

• Informar a la Compañía Aseguradora sobre la presente suspensión.
• solicitar la ampliación de la vigencia de la garantía única.
• Presentar a LA CORPORACIÓN el Certificado de Modificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del Acta correspondiente.

Atentamente,



EDGAR MAURICIO LEMUS BAUTISTA
Funcionario

Anexos: 3 archivos adjuntos

Elaboró: Edgar Mauricio Lemus Bautista / DIA